

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, por el que se notifican diversos actos administrativos correspondientes a procedimientos de autorización de actuaciones o intervenciones que afectan a inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural o su entorno.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que en cada caso consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan, indicándose que el texto íntegro de cada acto se encuentra a disposición de las personas interesadas, que podrán comparecer en la sede de esta Delegación, sita en el Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada, en horario de 9 a 14 horas, de los días laborables.

Interesada: Doña María Sánchez García.  
DNI 23960254G.  
Dirección: Paseo Ismael de la Serna, núm. 13, Guadix, Granada.  
Expediente: 6777.  
Acto notificado: Comunicación de 30 de diciembre de 2015.

Interesadoa: Fundación Carlos Ballesta.  
CIF g-18966416.  
Dirección: Calle Cuesta de las Tomasas, núm. 12, Granada.  
Expediente: BC.02.004/16.  
Acto notificado: Comunicación de 19 de enero de 2016.

Interesado: Don Daniel Ostersehlte.  
Pasaporte 476119091.  
Dirección: Calle Explanada de San Miguel, núm. 8, Almuñécar Granada.  
Expediente: BC.01.617/14.  
Acto notificado: Resolución de 11 de diciembre de 2015.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de marzo de 2016.- El Delegado, Guillermo Quero Resina.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»